Mesetas, 5 de diciembre de 2025

Señor
SILVIO VLADIMIR RIVERA SANCHEZ
Supervisor del contrato
Asunto: **INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE COMPRA VENTA**

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	5 de diciembre de 2025	Num. y Fecha de cont.		398 DE 2025 del 21 de noviembre de 2025.
PERIODO DEL INFORME	Desde	24-nov-2025	Hasta	5-diciembre-2025
CONTRATISTA	**INNOVA TRADE R&G SAS**			
NIT.	901486462-7			
R. L	**DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO**			
OBJETO	**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUNTOS INFORMATIVOS PARA LA SEÑALIZACIÓN DE RUTAS DE ESPACIOS PARA EL ECOTURISMO EN EL MUNICIPIO DE MESETAS META.**			

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES CONTRACTURALES

	Descripción	Unidad	Cant	V/Unitario	V/Total
1.	**MATERIALES**				
1.1	Suministro e instalación de señalética en estructura de acero galvanizado para señalización exterior placa con material reflectivo de 75cm de ancho x75cm de alto y ángulo de 3.16 metros de alto x 2 pulgadas incluye diseño y punto de instalación coordinado por el supervisor del contrato.	Unidad	10	540.000,00	5.400.000,00
1.2	Suministro e instalación de señalética con diseño coordinado por el supervisor del contrato en material reflectivo de 1 metros de alto x 1,70 metros de ancho y mantenimiento de toda la estructura donde se instalará la señalética.	Unidad	1	680.000,00	680.000,00
1.3	Contenedor plástico con ruedas de 1100 litros con un ancho de 141 cm y alto de 143 cm con un largo de 89 cm con tipo de cierre tapa estándar	Unidad	5	2.400.000,00	12.000.000,00
			SUB TOTAL		**18.080.000,00**
			IVA	**19%**	**3.435.200,00**
			TOTAL, AJUSTADO AL PESO		**21.515.200**

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A COBRAR

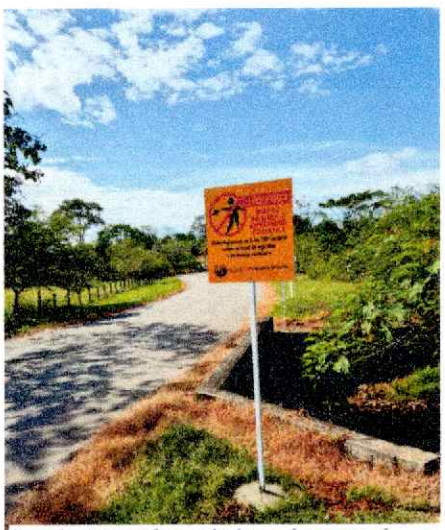
Item	Descripción	Unidad	Cant	V/Unitario	V/Total
1.	**MATERIALES**				
1.1	Suministro e instalación de señalética en estructura de acero galvanizado para señalización exterior placa con material reflectivo de 75cm de ancho x75cm de alto y ángulo de 3.16 metros de alto x 2 pulgadas incluye diseño y punto de instalación coordinado por el supervisor del contrato.	Unidad	10	540.000,00	5.400.000,00
1.3	Contenedor plástico con ruedas de 1100 litros con un ancho de 141 cm y alto de 143 cm con un largo de 89 cm con tipo de cierre tapa estándar	Unidad	5	2.400.000,00	12.000.000,00
		SUB TOTAL			**17.400.000,00**
		IVA		**19%**	**3.306.000,00**
		TOTAL, AJUSTADO AL PESO			**20.706.000**

REGISTRO FOTOGRAFICO

1.1	Suministro e instalación de señalética en estructura de acero galvanizado para señalización exterior placa con material reflectivo de 75cm de ancho x75cm de alto y ángulo de 3.16 metros de alto x 2 pulgadas incluye diseño y punto de instalación coordinado por el supervisor del contrato.	Unidad	10	540.000,00	5.400.000,00



Instalación en punto denominado los pinos en el predio municipal



Instalación en fuente hidrica denominada caño mortoria



Instalación en la fuente hídrica rio cafre



Instalación en la salida a la vereda Naranjal.



Instalación en fuente hídrica rio Lucía.



Instalación en cascada turística Telares de Cristal



Instalación en cascada turística San Antonio



Instalación en fuente hídrica tipo Guejar



Instalación en fuente hídrica rio Guejar punto denominado charco del amor

1.3	Contenedor plástico con ruedas de 1100 litros con un ancho de 141 cm y alto de 143 cm con un largo de 89 cm con tipo de cierre tapa estándar	Unidad	5	2.400.000,00	12.000.000,00





NOTA ACLARATORIA

Respecto al ítem correspondiente al *"Suministro e instalación de señalética con diseño coordinado por el supervisor del contrato, en material reflectivo de 1,00 m de alto x 1,70 m de ancho, y mantenimiento de toda la estructura donde se instalará la señalética"*, se informa que no fue posible adelantar su instalación debido a circunstancias técnicas previamente no identificadas en el lugar de intervención.

Durante la verificación en campo realizada en compañía del supervisor del contrato, se evidenció que la estructura destinada para soportar la señalética presenta un nivel avanzado de deterioro, el cual compromete su estabilidad, seguridad y funcionalidad. Dichas condiciones impiden realizar la instalación de la señalética sin poner en riesgo la integridad del bien, del personal técnico y de los usuarios del área intervenida.

Es importante señalar que la necesidad de contar con una estructura mínima y técnicamente apta constituye una condición previa indispensable para ejecutar adecuadamente este tipo de actividades. Dado que el deterioro de la estructura no es atribuible al contratista, y que su reparación o reemplazo no se encuentra prevista dentro del objeto, alcance ni cantidades del contrato vigente, la instalación no pudo llevarse a cabo.

En consecuencia, la no ejecución de este ítem no obedece a un incumplimiento del contratista, sino a una condición física del sitio que impide técnicamente la correcta y segura ejecución de la actividad contratada. El contratista actuó conforme a los lineamientos del supervisor y a las normas de seguridad, absteniéndose de adelantar la instalación hasta tanto exista una estructura idónea que garantice la estabilidad de la señalética y el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

DIANA CONSUELO RUIZ BEJARANO
R.L INNOVA TRADE R&G S.A.S